

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE

Se esperan 10.5 millones de peregrinos en la Basílica

HILDA ESCALONA

Serán vigilados por 5 mil 400 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que estarán apoyados de 300 vehículos oficiales

Este año habrá libre paso y pernocta para los peregrinos que llegan a la Basílica de Guadalupe a visitar en su día a la Virgen de Guadalupe, por lo que se espera una afluencia de 10.5 millones de fieles. Éstos serán vigilados por 5 mil 400 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que estarán apoyados de 300 vehículos oficiales.

En conferencia de prensa, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch detalló que el despliegue se lleva a cabo en las inmediaciones del templo Mariano, así como en los accesos carreteros hacia la Ciudad de México y en las vías utilizadas como ruta para el arribo de peregrinos, donde se cuenta con el apoyo de más de 700 elementos de la Subsecretaría de Tránsito, para realizar los cortes a la circulación y garantizar la movilidad vehicular y peatonal.

Dicho dispositivo permanecerá hasta el día 13 de diciembre y se van a implementar acciones de vigilancia y proximidad en las 16 alcaldías de la Ciudad de México para las festividades que también se realizan en torno al 12 de diciembre.

También participará el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) con 16 ambulancias y 15 moto ambulancias, para brindar auxilio a la población en caso



El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch /CORTESÍA: GCDMX



de ser necesario y el sobrevuelo de helicópteros del Agrupamiento Cóndores, además de 19 uniformados de la policía turística, quienes apoyarán en los recorridos de prevención en las inmediaciones del templo guadalupano, además de brindar asistencia a visitantes locales y extranjeros.

“Ante el aumento en el arribo de personas en los siguientes días, se recomiendan vías alternas, como Avenida Insurgentes, Circuito Bicentenario, Eje 2 y Eje 3 y Anillo Periférico”.

Monseñor Salvador

Martínez Ávila, Rector de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, informó que desde el primero de diciembre y hasta el 12 se tiene una afluencia de 15 peregrinaciones diarias

Por su parte, el alcalde en Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil Figueroa, informó que sí se permitirá la instalación de 12 mil oferentes del comercio público, que se instalarán en Misterios y Montevideo, Allende, San Juan de Aragón y Fray Juan de Zumárraga, por lo que se espera recolectar mil toneladas de basura por lo que habrá 32 vehículos para limpieza permanente.

“Tenemos un Código QR para que puedan tener las ubicaciones, donde están los hospitales, los puntos de hidratación, donde se encuentran las personas que pueden brindar atención, protección Civil y las agencias del Ministerio Público”.

Monseñor Salvador Martínez Ávila, Rector de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, informó que desde el primero de diciembre y hasta el 12 se tiene una afluencia de 15 peregrinaciones diarias.

“Pero la gran mayoría de peregrinos que vienen en estas fechas vienen por su cuenta o también tiene la costumbre, la

“Ante el aumento en el arribo de personas en los siguientes días, se recomiendan vías alternas, como Avenida Insurgentes, Circuito Bicentenario, Eje 2 y Eje 3 y Anillo Periférico”

devoción de realizar la Antorcha Guadalupeña que es venía a la Basílica, encender la antorcha en la Basílica y regresar a sus puntos de origen para llegar el 12 de diciembre a celebrar la fiesta en sus propias localidades y hemos registrado más de 2 mil grupos de antorchistas y otras que vienen por muchas generaciones que no se registran pero que las conocemos y de esas calculamos otras 15 o 20 al día”.



OPERATIVO PEREGRINO 30 Maf

La Villa espera 10 millones

Tras dos años de pandemia por Covid-19, la celebración en la Basílica de Guadalupe no contará con restricciones. Por ello, el gobierno capitalino espera que la afluencia de peregrinos de diversos puntos de país e incluso del extranjero sea histórica, según informó la arquidiócesis mexicana.

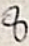
Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informó que desplegará más de cinco mil policías y que el dispositivo de seguridad se llevará a cabo en las principales vialidades de acceso al recinto y zonas aledañas. **Margarita Andrade**

La alcaldía GAM autorizará la operación de tres mil comerciantes ambulantes



TENDRÁN PRESENCIA EN LAS 16 ALCALDÍAS

Más de 5 mil policías vigilarán a peregrinos


JUAN R. HERNÁNDEZ 
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—En el marco de la presentación del Operativo Bienvenido Peregrino 2022 de cara a las fiestas

de la Virgen de Guadalupe, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, detalló que los 5 mil 400 elementos de la SSC se desplegarán con apoyo de 300 vehículos oficiales y en coordinación con el Centro de Comando, Con-

trol, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe, en los accesos carreteros de la capital y en las vías que utilizan los peregrinos. “Este dispositivo, va a permanecer hasta el día 13 de diciembre y se van a implementar acciones de vigilancia y proximidad en las 16 alcaldías de la Ciudad de México para las festividades”, apuntó el titular de la dependencia capitalina.

13 DE DICIEMBRE

 El operativo estará activo hasta el 13 de diciembre

FGJCDMX



Registran una vinculación en caso de transfeminicidio

VIRIDIANA MARTÍNEZ *1-CD*

Por primera ocasión en la Ciudad de México, un hombre fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio en contra de una integrante de la comunidad LGBTQ+ con identidad trans.

La Fiscal Ernestina Godoy dijo en conferencia que, a través de trabajos de investigación, se pudo establecer la relación entre el presunto agresor y la víctima.

“De los testimonios recabados y de los trabajos de inteligencia que realizamos, se pudo señalar a su pareja sentimental, Gustavo ‘N’ como la persona que, posiblemente agredió a la víctima con un objeto, luego de discutir”, informó.

Posteriormente habría

llevado el cuerpo al Río de Los Remedios, donde localizaron a la víctima.

En otro tema, dijo que ayer presentarían a Marcelo ‘N’, presunto violador serial que se hacía pasar por elemento de la CFE, ante un juez por las 10 carpetas de investigación que hay en su contra, sin embargo, la audiencia no se realizó por el paro de Labores en el Poder Judicial.

Godoy informó que del 14 de noviembre al 2 de diciembre fueron cumplimentadas 30 órdenes de aprehensión y 59 detenciones en flagrancia por delitos contra mujeres.

Fueron vinculadas a proceso 89 personas, la mayor parte con 52 por violencia familiar, seguidas de 19 por abuso sexual.



Vinculan a uno por “transfeminicidio”

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que por primera vez en la historia se logró la vinculación a proceso a un hombre por el feminicidio de una mujer trans en la capital del país.

La fiscal Ernestina Godoy Ramos resaltó el caso durante un videomensaje para dar a conocer los avances en el marco de la Declaratoria de Violencia de Género, que se activó en 2019.

“Logramos que un juez de control, por primera vez en la Ciudad de México, vinculara a proceso a un hombre por su probable participación en el delito de feminicidio, en agravio de una persona

integrante de la comunidad LGTBTTIQ+, con identidad trans”, declaró.

Godoy Ramos explicó que el cuerpo de la víctima fue encontrado en las inmediaciones del Río de los Remedios, por lo que el Ministerio Público inició una carpeta y dio intervención a peritos, así como a la Policía de Investigación, para llevar a cabo las indagatorias correspondientes por este caso.

Tras las pesquisas del órgano de justicia, se determinó que Gustavo “N”, quien era pareja sentimental de la víctima, también habría sido su agresor.

“Pudimos determinar que luego del deceso, el imputado posiblemente trasladó y manipuló el cuerpo desde el lugar de los hechos, debajo de un puente ubicado en la avenida Río de los Remedios,



EL PRESUNTO responsable, en imagen difundida por la Fiscalía capitalina, ayer.

hasta el canal de aguas negras”, explicó.

La fiscal dio a conocer que entre el 14 de noviembre y el 2 de diciembre pasado, el órgano de justicia llevó a proceso a 89 personas y se detuvo en flagrancia a otras 59, por delitos contra mujeres.



Busca FGJ a Von Roehrich; PAN ve persecución

Panistas acusan a Sheinbaum de fabricar delitos contra su líder en el Congreso de la CDMX, a quien se le giró orden de captura por su presunto nexo con el *Cártel Inmobiliario*.

DELITOS



Se le acusa de uso ilegal de atribuciones y de asociación delictuosa en construcciones.

FGJ va tras panista Von Roehrich; lo liga al *Cártel Inmobiliario*

Obtiene orden de aprehensión contra el diputado por uso ilegal de atribuciones cometidos por servidores públicos y de asociación delictuosa en construcciones; legislador capitalino no tiene fuero, dice



FGJ ..

2

Agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México buscan al líder del PAN en el Congreso local, Christian Von Roehrich, luego de que un juez girara una orden de aprehensión en su contra por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos y de asociación delictuosa en construcciones.

El vocero de la FGJ, Ulises Lara, dijo que no es necesario un juicio de procedencia, pues los legisladores locales no cuentan con fuero. El panista, además, es el actual presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Poder Legislativo capitalino.

De acuerdo con el vocero, la fiscalía abrió una nueva línea de investigación sobre el *Cártel Inmobiliario*, "con sólidos datos de prueba aportados por uno de los exfuncionarios ya procesados", que "podrían configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez, lo que se sumaría a las indagatorias por la violación de uso del suelo en dicha demarcación".

Detalló que posterior al sismo de 2017, la alcaldía Benito Juárez erogó cerca de 207 millones de pesos asignados a presuntas empresas fantasma, pues de los tres contratos, dos tuvieron el mismo

monto económico destinado a dos firmas de arrendamiento de maquinaria para demolición. El otro fue por mantenimiento de inmuebles públicos afectados, para simular el uso correcto de recursos públicos.

Adelantó que se podrían configurar delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

"Esta nueva información reestructura y consolida el caso, ya que debido a estos nuevos datos de prueba y actuaciones hemos dado un gran paso en nuestras investigaciones para esclarecer el *modus operandi* y la serie de actividades, posiblemente delictivas, en que un grupo de servidores y exservidores públicos en Benito Juárez incurrió deliberadamente", aseveró Lara.

La orden de aprehensión contra Von Roehrich se dio a conocer luego de que este jueves fueron detenidos tres exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez, en la

gestión que él encabezó, por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, así como asociación delictuosa.

Ismael, contralor interno, asesor de la entonces jefatura delegacional y director de Recursos Materiales y de Administración, fue detenido en Iztapalapa; José Ramón, subdirector de Servicios Generales, fue capturado en Naucalpan, Estado de México, y Alejandro, exsubdirector de Servicios Generales, fue arrestado en Zapopan, Jalisco. Presuntamente eran prestanombres de sus superiores jerárquicos.

La FGJ investiga lo que llamó el *Cártel Inmobiliario* en Benito Juárez, donde hay 189 denuncias por irregularidades en inmuebles en las que presumen la participación de exfuncionarios.

A los tres detenidos se suman las aprehensiones de Nicias Aridjis, extitular de Obras de 2006 a 2018, y Luis Vizcaíno Carmona,

exdirector general jurídico y de Gobierno, acusados de enriquecimiento ilícito.

No asiste a sesión, pero obtiene amparo

Este jueves, Von Roehrich no acudió a la sesión ordinaria en el Congreso de la Ciudad de México. La noticia de la orden de aprehensión en su contra se dio a conocer por la tarde. Se le buscó, pero no fue posible localizarlo.

Un juez federal le concedió un amparo para tener acceso a los fondos de una de sus cuentas bancarias que le fue bloqueada.

Desde finales de noviembre tramitó un amparo contra la inmovilización de la cuenta.

El Juzgado Octavo en Materia Administrativa le concedió la suspensión definitiva para el desbloqueo de la cuenta bancaria de BBVA México. Sin embargo, no se aclara qué institución realizó el bloqueo. ● **Con información de David Fuentes y Manuel Espino**



#8 FGJ... (3)

RED TOMA FORMA

15-MET

Prófugos y detenidos involucrados en la investigación del *Cártel Inmobiliario* en la alcaldía Benito Juárez.



A Christian Von Roehrich también se le podrían configurar los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

BERÉNCE FREGOSO. EL UNIVERSAL



José Ramón era subdirector de Servicios Generales.

EL UNIVERSAL



Ismael se desempeñó como contralor interno.

189

DENUNCIAS

hay por irregularidades en inmuebles, donde presuntamente participaron exservidores públicos de Benito Juárez.



Nicias Aridjis fue ex titular de Obras de 2006 a 2018.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Luis Vizcaino, exdirector general jurídico.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Alejandro estuvo en Servicios Generales.



POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimn.com.mx

Por su probable participación en el delito asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidor público, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) consiguió una orden de aprehensión contra el diputado local Christian von Roehrich (PAN), a quien ya buscan.

Las indagatorias son por "posibles irregularidades y actos de corrupción en el sector de bienes raíces en la alcaldía Benito Juárez", detalló el vocero de la dependencia en un mensaje a medios.

Es decir, responde a la serie de irregularidades del llamado Cártel Inmobiliario, sin embargo, ahora se abrió un nuevo frente que no se limita a inmuebles en áreas de alta plusvalía construidos de manera irregular.

"La Fiscalía General de Justicia ha abierto una nueva línea de investigación, con sólidos datos de prueba aportados por uno de los exfuncionarios ya procesados, que podrían configurar la posible asociación delictuosa de personajes de alto nivel jerárquico en diferentes administraciones de la alcaldía Benito Juárez, lo que se sumaría a las indagatorias por la violación de uso del suelo en dicha demarcación", dijo el vocero.

CHRISTIAN VON ROEHRICH

SE BUSCA

CON ORDEN

DE APREHENSIÓN

ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y USO ILEGAL DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES es lo que le imputan; persiguen empresas fachada y contratos por 207 mdp



Foto: Especial

Ficha de búsqueda lanzada ayer por la Fiscalía.

Ordenan capturar a diputado ligado al cártel inmobiliario

El panista Christian von Roehrich es buscado por asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones y facultades; el PAN acusó persecución política. / 22



SE BUSCA . . . (2)



Se podría dar vista también a las autoridades federales competentes, ya que se podrían configurar los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, evasión fiscal y lo que resulte”.

VOCERÍA

FGJCDMX

“Posterior al sismo de 2017, la alcaldía Benito Juárez erogó cerca de 207 millones de pesos asignados a presuntas empresas fantasma”.

“Esta asignación fue mediante tres contratos: dos de ellos emitidos por un monto exacto destinados a dos empresas diferentes por concepto de arrendamiento de maquinaria para trabajos de demolición, más un contrato adicional por mantenimiento de inmuebles públicos afectados.

“De acuerdo a nuestras investigaciones, los integrantes y las actividades posteriores de dichas empresas han dejado en claro que en realidad posiblemente sirvieron para simular un correcto uso de los recursos públicos.

El vocero también recordó que no es necesario un juicio de procedencia para proceder contra Von Roehrich, ya que los legisladores de la Ciudad de México no cuentan con fuero constitucional. De hecho pidió ayuda de la ciudadanía para dar con el paradero del legislador.

Fuentes de la FGJCDMX aseguraron que el legislador no sólo es buscado en la Ciudad de México por elementos de la Policía de Investigación, sino también han extendido las diligencias a otros cuatro estados y que se iba iniciar el proceso para solicitar a la Interpol una ficha roja en su contra.

El vocero también dio a conocer la detención de tres

exservidores públicos de la Benito Juárez que asumieron distintos cargos durante la gestión de Von Roehrich.

Lara señaló que dichas personas posiblemente habrían fungido como prestanombres de Nicias “N”, exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía Benito Juárez, y Luis “N”, director general de Jurídico y Gobierno, quienes están bajo proceso por el delito de enriquecimiento ilícito.

Se trata de Ismael “N”,

excontralor interno, exasesor de la entonces jefatura delegacional, exdirector de Recursos Materiales y Servicios Urbanos y exdirector General de Administración; José Ramón “N”, exsubdirector de Servicios Generales en la alcaldía Benito Juárez, y Alejandro “N”, exsubdirector de Servicios Generales.

También se les acusa de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos y asociación delictuosa.

EL DATO

La ley

La Fiscalía puede detener a Von Roehrich, pues en el Artículo 66 de la Constitución de la ciudad establece que los legisladores locales no tienen fuero, recordó Jacob Villagómez, académico del Centro de Estudios Políticos de la UNAM.



#CártelInmobiliario

PAN denuncia cacería

INDIGO STAFF

El Partido Acción Nacional (PAN) acusó que la orden de aprehensión que emitió la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX) en contra del diputado Christian Von Roehrich es una cacería en contra de opositores.

"Nuevamente la Fiscalía 'autónoma' de la CDMX retoma su cacería en contra de opositores. Ahora contra quien lleva cuatro años junto con su grupo parlamentario denunciando este desgobierno. No nos callaremos. Toda nuestra solidaridad con el coordinador Christian Von Roehrich", señaló el líder de la bancada panista en San Lázaro, Jorge Romero Herrera.

Ayer, la FGJCDMX emitió una orden de aprehensión en contra de Von Roehrich al señalar que está involucrado en

La Fiscalía de la Ciudad de México informó que uno de los detenidos señaló que el diputado Christian Von Roehrich está involucrado en los procesos que permitieron construcciones irregulares en la alcaldía Benito Juárez

la red de corrupción inmobiliaria que se ha destapado en la alcaldía Benito Juárez.

Von Roehrich fue delegado de la demarcación de 2015 a 2018 y, de acuerdo con el vocero de la Fiscalía, Ulises Lara López, durante ese periodo incurrió en el uso ilegal de atribuciones, pues participó en la red del Cártel Inmobiliario para autorizar licencias de construcción a cambio de favores o propiedades.

En julio pasado, Luis "N", director de gobierno durante la gestión de Von Roehrich, fue detenido acusado de enriquecimiento ilícito y tres meses después las autoridades aprehendieron a Nicías "N", quien fungió como director de Obras y Servicios Urbanos durante la misma administración, por actos de corrupción.

De acuerdo con Ulises Lara, uno de los dos exfuncionarios detenidos aportó información



PAN DENUNCIA. (2)

que relaciona a Von Roehrich con las irregularidades cometidas en construcciones ilegales en la alcaldía Benito Juárez.

El vocero de la Fiscalía detalló que los diputados locales no cuentan con fuero, por lo que el legislador panista puede ser detenido y procesado por los cargos que se le imputan.

Más detenidos

Ulises Lara López informó sobre las aprehensiones de tres exfuncionarios más del gobierno de Von Roehrich: Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", quienes supuestamente eran prestanombres de altos mandos de la delegación para llevar a cabo operaciones financieras ilícitas.

Lara López mencionó que Ismael "N" se desempeñó como contralor interno, director de administración y direc-

tor de servicios generales de la delegación.

Mientras que José Ramón "N" y Alejandro "N" fueron subdirectores de servicios generales durante distintos periodos.

Además de lo anterior, el vocero de la Fiscalía informó que dichos funcionarios de la administración de Von Roehrich otorgaron dos contratos por 207 millones de pesos a una empresa fantasma.

"Uno de ellos a una empresa para trabajos de demolición y otro para mantenimiento de inmuebles públicos que posiblemente sirvieron para simular un correcto uso de recursos", mencionó.

A los tres se les imputan los cargos de uso ilegal de atribuciones y facultades así como asociación delictuosa, por lo que fueron llevados al Reclusorio Operativo Varonil Norte donde un juez definirá su situación jurídica.



Califica PRD orden de arresto contra ex alcalde como cacería

ARTURO R. PANSZA

Ante la orden de aprehensión emitida en contra del coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Damián (N), emitida por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, el grupo parlamentario del PRD, a través de su vicecoordinador el diputado local Jorge Gaviño Ambríz, aclaró que el Poder Legislativo local debe conocer y resolver respecto del ejercicio de la acción penal, porque de no ser así, se violaría la Constitución de la Ciudad de México.

Resulta que si bien constitucionalmente, a manera local los representantes populares en la capital del país no tienen fuero, inmunidad, ésta la pueden adquirir

por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Mientras, ante el anuncio de que es buscado Christian, el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, sostuvo que nuevamente la FGJ "autónoma" de la ciudad, retoma su cacería en contra de opositores.

"Ahora contra quien lleva cuatro años junto con su grupo parlamentario denunciando este desgobierno. No nos callaremos. Toda nuestra solidaridad", escribió en sus redes sociales.

A su vez, el líder de Acción Nacional en la Ciudad de México, Andrés Atayde, difundió que en su momento advirtió que Morena no combate la corrupción, persi-

gue a la oposición. En su cuenta de twitter escribió: "están mostrando su verdadera cara. Están desesperados por no perder la CDMX. Por eso la persecución política en contra del diputado Christian. No nos pararán, la ciudad quiere un cambio".

Los diputados ciudadanos del PRD, que coordina Víctor Hugo Lobo, en torno a la acción penal, difundieron que "si bien el artículo 65 de la Constitución local señala que las personas servidoras públicas son responsables por los delitos que cometan durante el ejercicio de su encargo, también lo es que el numeral 3 del mismo artículo, señala que la Ley determinará el procedimiento a seguirse tratándose de delitos del fuero común". Resulta que eso es así, porque el párrafo quinto del artícu-

lo III de la Constitución federal, establece el fuero federal tratándose de diputados locales respecto de delitos del fuero federal, por lo que en lo que concierne al fuero local, debe ser determinado en una Ley específica.

La postura de los perredistas es que "no existe otra Ley aplicable a este caso que no sea la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que señala en el párrafo segundo del artículo 84 que es función de la Comisión jurisdiccional conocer los casos de juicio político, los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier otro análogo que prevea la Constitución Política, la Constitución Local, ésta ley, el reglamento y demás disposiciones aplicables".



Morena denuncia fraude por 207 mdp

Morena en Ciudad de México señaló que Christian Von Roehrich está relacionado con 118 pisos excedentes en 40 inmuebles entre 2016 y 2018 y acusó que habría simulado contratos con empresas fantasmas por un monto de 207 millones de pesos. En un comunicado, dijo que el ex funcionario debe responder por las irregularidades cometidas cuando fue delegado.



Caen 3 colaboradores del ex delegado en BJ

Ulises Lara.

Los detenidos realizaron actividades financieras a nombre de Nicias Aridjis y Luis Vizcaíno: fiscalía

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

12

Luego de informar que un juez giró una orden de aprehensión contra el diputado local panista Christian Von Roehrich, Ulises Lara, vocero de la Fiscalía de la Ciudad de México, dio a conocer que elementos de la Policía de Investigación detuvieron este jueves a tres ex servidores públicos de la demarcación, involucrados en actos de corrupción en el sector inmobiliario.

Se trata de Ismael "N", José Ramón "N" y Alejandro "N", quienes desempeñaron cargos

públicos en la demarcación, durante la administración que encabezó Christian Von Roehrich.

Ismael "N" fue aprehendido en la colonia Santa Isabel Industrial, alcaldía Iztapalapa; José Ramón "N" en Ciudad Satélite del municipio de Naucalpan, Estado de México; y Alejandro "N" en la colonia Río Loma Bonita, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Ulises Lara destacó que los tres detenidos habrían realizado actividades financieras a nombre de Luis Vizcaíno y Nicias René Aridjis, ex funcionarios de la demarcación quienes enfrentan proceso penal al ser relacionados con este caso.

Los tres ex servidores públicos fueron detenidos por su probable participación en los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos, así como asociación delictuosa.

Fueron certificados médicamente y posteriormente fueron llevados al Reclusorio Norte, donde un juez de control definirá su situación jurídica. ■



PERFIL
CHRISTIAN VON ROEHRICH

Diputado local del PAN

TRAYECTORIA POLÍTICA CREADA EN BJ

Con el Partido Acción Nacional fue delegado y, en dos ocasiones, legislador de la CDMX

15 - MET

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Christian Von Roehrich actualmente es diputado local en la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y coordinador del grupo parlamentario del PAN. Además, preside la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Legislativo capitalino.

También fue jefe delegacional en Benito Juárez (2015 a 2018). Fue sucesor del actual legislador federal Jorge Romero, quien hoy es coordinador de Acción Nacional en la Cámara de Diputados.

El panista estudió Derecho en el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas.

Entre 2009 y 2012 fungió como director general de Participación Ciudadana en la entonces delegación Benito Juárez, posteriormente fue electo diputado local a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2012-2015).

También fue integrante de la Comisión Permanente desde 2015. Fue diputado local y vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. ●

¿Y EL FUERO?

La Constitución de la Ciudad de México elimina el fuero para servidores públicos en el artículo 66.

- **Numeral 1:** Las personas servidoras públicas son responsables por los delitos que cometan durante el tiempo de su encargo. En la Ciudad nadie goza de fuero.
- **Numeral 3:** "La ley determinará el procedimiento para el ejercicio de la acción penal tratándose de delitos del fuero común, observándose lo establecido en el artículo 19 de la Constitución Política".



Ampara juez a la ex diputada Sandra Vaca contra orden de detención

La ex colaboradora de Gutiérrez de la Torre es acusada de tentativa de trata ^{36/20}

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El juzgado decimocuarto de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México otorgó un amparo a Sandra Esther Vaca Cortés,

ex diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), contra la orden de aprehensión que se libró en su contra por el delito de tentativa de trata de personas en la modalidad de explotación sexual agravada contra dos mujeres.

El juez Erik Zabalgaitia Novales señaló que el amparo es para que la jueza interina del decimoséptimo penal de la Ciudad de México deje insubsistente la resolución del 11 de marzo de este año y con plenitud de jurisdicción emita otra diversa, en la que deberá colmar la exigencia constitucional de debida fundamentación y motivación.

El pasado primero de mayo, un juez de la Ciudad de México, a

petición de la Fiscalía General de Justicia local, libró el mandamiento judicial contra la ex colaboradora de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del PRI capitalino, actualmente preso.

Además, el impartidor de justicia rechazó el amparo que promovió Gutiérrez de la Torre contra la resolución del 20 de octubre anterior que declara improcedente modificar la medida cautelar de prisión

preventiva impuesta dentro del proceso penal en su contra por el delito de trata de personas dentro de la causa penal 17/2021.

El togado sostuvo que la determinación es impugnabile, vía el recurso de revocación, por lo que deberá agotar todos los medios establecidos en el Código de Procedimientos Penales de la Ciudad de México antes de acogerse al juicio de amparo.



Evidencian casos de despojo e invasiones

Este año decenas de personas salieron a las calles a denunciar que fueron víctimas del despojo de sus inmuebles; estos fueron algunos de esos casos.

— Georgina Olson

Fuerte de Loreto

La Fiscalía local indagó, al menos, 100 casos de despojo en la Unidad Fuerte de Loreto, Iztapalapa; sospechan de La Unión.



Foto: Karina tejada

Antonio Caso 104

El inmueble fue invadido hace 20 años y lleva cuatro carpetas de investigación; el dueño busca apoyo interinstitucional.



Foto: Especial

GAM y VC

El 16 de mayo familiares de adultos mayores despojados de 7 predios en Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza acusaron a la Fiscalía de proteger a los invasores.



Foto: Reuters

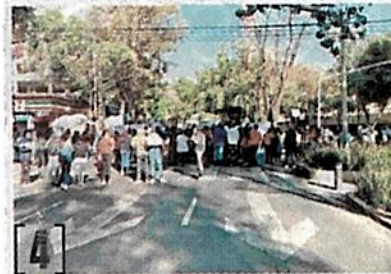


Foto: Cuartoscuro

Tardanza

El 7 de junio, Arturo Fernández fue a la Fiscalía a quejarse por la tardanza en las indagatorias por despojo que iniciaron en 2017.

Invaden y venden

En Antonio Caso 104 se apartaba un departamento de interés social con 250 mil pesos, a pesar de las denuncias por despojo.



Foto: Especial

De invasora a consejera

La acusada por el despojo de Antonio Caso 104, Raquel Almanza, fue elegida como consejera de Morena; el partido no la ratificó.

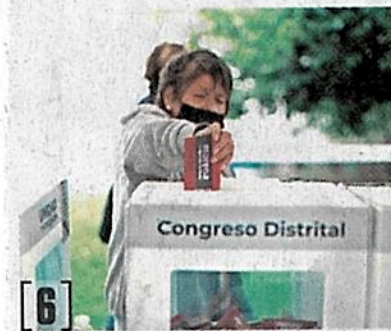


Foto: Archivo/Jonás López

Denuncian 15 mil despojos

De 2019 a octubre de 2022 se han abierto 15 mil 747 investigaciones por despojo, dio a conocer el diputado Aníbal Cañez

